

Senadora Órdenes y apoyo a política nacional de cuidados: “Aprobar esta iniciativa es un paso adelante”

Valparaíso.- La tarde de este miércoles la Sala del Senado aprobó en general el proyecto que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. La senadora Ximena Órdenes Neira, cerró su emotiva intervención señalando que “aprobar esta iniciativa y abocarnos a su discusión en particular para asegurar aspectos claves como su financiamiento y sostenibilidad, es un paso adelante, de esos que marcan huella y nos permiten pensar en un futuro compartido, donde nunca más cuidar sea una labor que se realice en soledad”.

El proyecto busca reconocer el derecho al cuidado en tres dimensiones: cuidar, ser cuidado y autocuidarse, para lo cual, articula una oferta pública y promueve la corresponsabilidad social -entre las familias, el Estado y el mercado). Del mismo modo, se hace cargo de la emergencia

de los cuidados que vive Chile, donde cerca de un millón de personas ejercen labores de apoyo y cuidado hacia alguien con dependencia.

La senadora Órdenes, a quien se le reconoce como parte de las y los parlamentarios que están impulsando el proyecto desde la región de Aysén, sostuvo que, “No es que no haya política pública actualmente que se haga cargo de alguna de las dimensiones que tiene el cuidado en Chile, pero claramente hay que articularlo, hay que generar una coordinación para que a futuro también contemos con una política de Estado y esto no dependa de la voluntad de un determinado gobierno, sino que demos garantía a futuro para las familias chilenas y especialmente para los cuidadores y cuidadoras”.

La legisladora destacó que esta iniciativa es fruto de un proceso de diálogos coordinado por el



Gobierno y ONU Mujeres, que congregó a casi 13.000 personas. Del mismo modo también relevó el rol que cumplieron las organizaciones de cuidadoras, saludando a la tribuna donde se encontraban varios grupos de representantes. “Esta iniciativa se hizo cargo de la emergencia de los cuidados que vive nuestro país, sentando las bases para un nuevo pacto social donde el cuidado sea reconocido como un pilar de desarrollo, porque sin los cuidados, el resto de las tareas de una sociedad no podrían funcionar”

“Los datos son bien elocuentes”, continuó Órdenes. “El trabajo de cuidados no remunerados representa cerca de un cuarto del PIB ampliado del país. Esto no es solo desigualdad de género, presidente, es un problema estructural que limita la autonomía económica, la salud mental y el desarrollo integral a nivel nacional. En ese contexto, el proyecto avanza en crear una institucionalidad robusta”, recalcó.

La representante de Aysén en

el Senado destacó también que “se reconocen los cuidados no remunerados como un trabajo que contribuye al desarrollo económico y social del país, incluyendo un programa especial para el acompañamiento y la atención de las personas con dependencias o personas cuidadoras no remuneradas”.

Finalmente, Órdenes valoró los avances que se han hecho a nivel país, poniendo como ejemplo el que en abril de este año se inauguró el primer Centro Comunitario de Cuidados de la Región de Aysén, en la comuna de Puerto Aysén y valoró la posibilidad que traerá esta Ley Marco al resto de localidades.

“Este no es un proyecto solo para mujeres, ni solo para personas con dependencia, es una ley para todos, porque el cuidado es la base de una sociedad que valora la vida digna y más aún en un país como el nuestro, donde para el año 2050 se espera que casi 1/3 de la población sea mayor de 60 años” cerró la parlamentaria.